



Comisión de Presupuesto avala opinión a iniciativa que expide Ley General de Operaciones de los Registros Civiles

Boletín No. 3380

Comisión de Presupuesto avala opinión a iniciativa que expide Ley General de Operaciones de los Registros Civiles

- No representaría impacto presupuestario para el erario federal, subraya el documento
- Se busca homologar la normatividad y procedimientos en las actuales Direcciones de Registro Civil, agrega

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por el diputado Erasmo González Robledo (Morena), aprobó en lo general y en lo particular, con 41 votos a favor y uno en contra, la opinión sobre la iniciativa que expide la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles.

Subraya que la expedición de la Ley, “no representaría un impacto presupuestario para el erario Federal. Toda vez que lo que se busca es homologar la normatividad y procedimientos en las actuales Direcciones de Registro Civil”.

La propuesta fue promovida por la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra (Morena) y por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

La opinión se remitió a la Comisión de Gobernación y Población para su dictamen; se formula únicamente en lo correspondiente a la materia de competencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y por oficio se comunicará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.



La propuesta se encuentra en línea con los artículos transitorios de la reforma constitucional del 2014 en esta materia, que buscaba que el Congreso de la Unión adecuara las leyes correspondientes.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 se estimó para la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad la cantidad de 277 millones 670 mil 612 pesos, refiere.

Al respecto, la diputada del PRI, Blanca Alcalá Ruiz, reconoció el trabajo de la Comisión para aprobar en positivo esta opinión, cuya iniciativa es relevante, porque va a beneficiar a las y los mexicanos residentes en el exterior al simplificar trámites.

La opinión está suscrita por las y los integrantes de los diferentes grupos parlamentarios, a fin de que siga su curso legislativo en la Comisión de Gobernación y Población, en apoyo a casi 40 millones de mexicanos, quienes le aportan al país más de 70 mil millones en remesas, añadió.

Por otra parte, el diputado González Robledo reconoció el esfuerzo y la disposición política de diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios, y su labor en la Comisión, así como la del equipo técnico.

“Hemos pasado un año en que hemos transitado con diferencias y coincidencias. Vivimos una nueva normalidad y poco a poco se retomará el diálogo parlamentario personal que enriquecerá el trabajo legislativo”, puntualizó.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

13/12/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-presupuesto-avala-opinion-a-iniciativa-que-expide-ley-general-de-operaciones-de-los-registros-civiles>